

# **Teoría del proceso parlamentario**

**Profesor César Delgado Guembes**

# Qué comprende la teoría del proceso parlamentario

- Se aborda la cuestión general de **qué son** los procesos, **cuál es su sentido** en relación con la misión y finalidad política del Congreso, y se presenta las **bases y principios** teóricos generales de los procesos parlamentarios que definen su construcción y le otorgan significado a su funcionamiento, operación y resultados.
- El desarrollo de esta presentación permite conceptualizar la **lógica y dinámica** de los procesos, y permite explicar y comprender el modo cómo la representación nacional genera calidad en la vida política de la colectividad, a través de los procesos institucionales de **toma de decisión**.

# Temas

- 1. **Teoría general de los procesos parlamentarios**
  - Comprende el concepto de proceso, su finalidad pública, y la distinción entre los tipos de actividades de la cadena procesal
- 2. **Bases del sistema procesal parlamentario**
  - Define el proceso parlamentario y los diversos tipos de proceso
- 3. **Teoría de la decisión parlamentaria**
  - Presenta los principios y dinámica de la decisión parlamentaria, y los principales instrumentos, órganos y procesos de programación de la actividad parlamentaria
- 4. **El proceso legislativo**
  - Presenta las variantes, flujo y fases del proceso legislativo
- 5. **El proceso de control político**
  - Presenta los procesos de control por el Pleno, y control concurrente del Pleno y de las Comisiones



# **1. Conceptos generales del proceso parlamentario**



# 1. Conceptos generales del proceso

- ¿Para qué gestionar por procesos?
- ¿Qué es un proceso?
- Qué contienen los procesos
- Lógica del proceso
- Sentido del sistema procesal parlamentario
- Finalidad del proceso
- Elementos del diseño de los procesos
- Tipos de actividades de la cadena de valor en el proceso

# ? Para qué gestionar por procesos?

- Para llegar eficiente y conscientemente adonde se quiere ir.
- Los procesos son indicaciones que nos fijan las rutas para alcanzar las metas.
- Los procesos tienen carácter directivo, no porque sean órdenes, preceptos o mandatos, sino porque describen las indicaciones nos conducen hacia los resultados, objetivos o metas que se pretende obtener o alcanzar.
- Usar procesos supone reconocer valores y prioridades que resultan más significativos que lo que tenemos hoy sin seguirlos.
- La organización establece procesos que le permita actuar colectivamente de forma que pueda alcanzar más eficientemente las prioridades y metas que se fija porque le da mayor valor y significado a su existencia.

# ? Qué es un proceso?

- Es una **secuencia**, o serie de secuencias, de actividades regulares (ocasionales o regulares) que se llevan a cabo de modo sucesivo o simultáneo, para completar una tarea que agrega valor significativo a una organización o sistema.
- El proceso **transforma** el insumo y mediante la sucesión de tareas genera un resultado o producto.
- Los procesos suponen **actores y recursos** responsables por la transformación y la calidad del valor generado, para un **usuario final**.

# ¿Qué es un proceso?

- Los procesos pueden ser **integrales, finales o intermedios**.
- Un proceso **opera como una cadena de valor** en la que cada paso contribuye a la calidad del producto o resultado final (cada etapa añade valor a la etapa que le antecede).
- Los procesos son propios de una misma **unidad organizacional**, o se producen entre varias.
- La transformación que realizan los actores es **objeto de valoración y control** para evaluar el valor público generado o producido

# ¿Qué contienen los procesos?

- Los procesos describen los pasos que permiten alcanzar el valor buscado de la manera más directa, económica y eficiente posible.
- Los procesos eliminan los pasos, o la secuencia de pasos, que tienen naturaleza parasitaria: los que no agregan valor, o los que resultan comparativamente muy costosos para el escaso valor que efectivamente están en capacidad de generar.
- Si los procesos no sirven para solucionar efectivamente los problemas que debe resolver la organización, deben rediseñarse o sustituirse por los que hagan de ella una instancia colectivamente valiosa y significativa.

# Lógica del proceso



Los procesos se definen según la perspectiva de quien recibe los productos finales de la organización: operan en un entorno (no autárquicamente).

Todo proceso pretende solucionar un problema o neutralizar un obstáculo en la atención de las necesidades de un usuario o cliente.

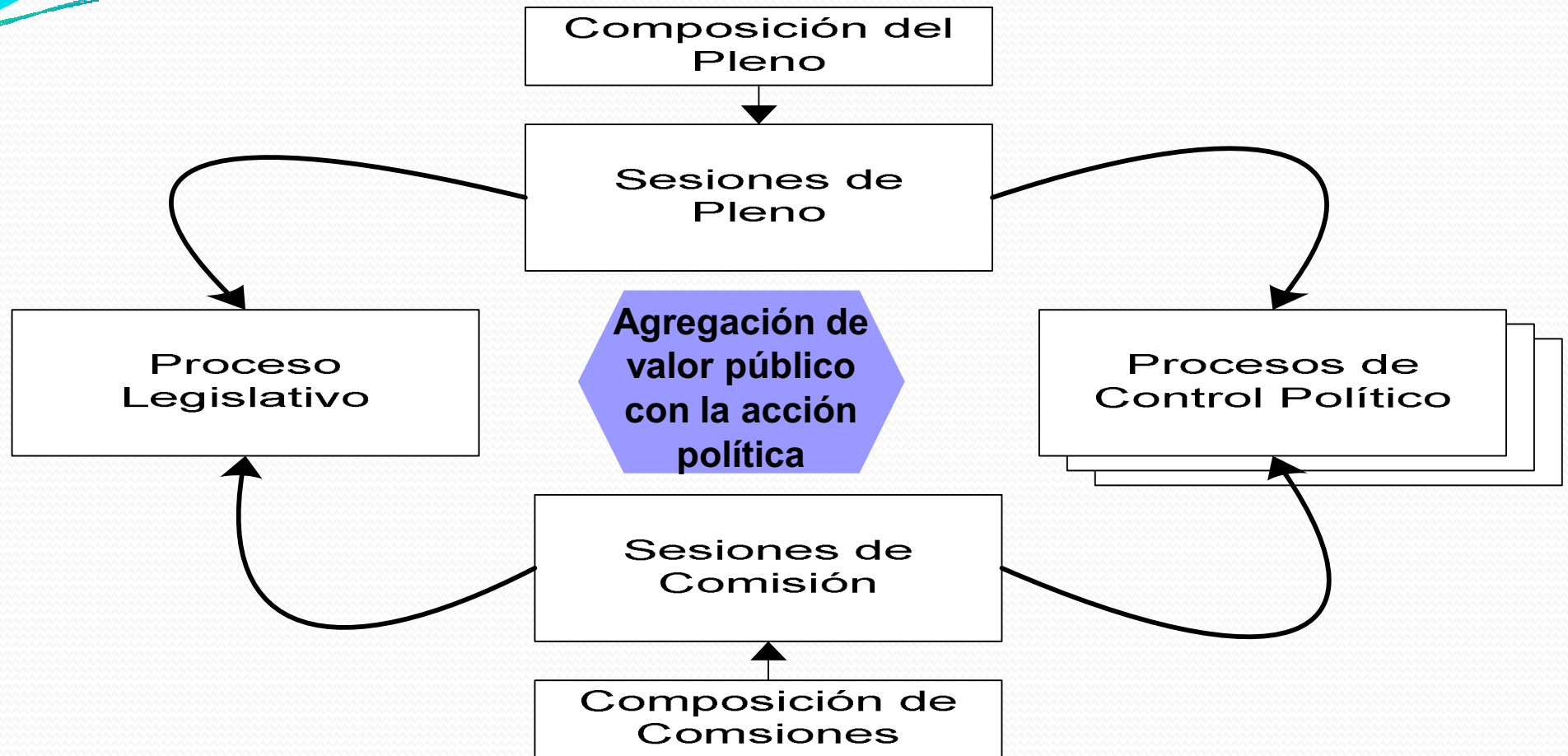
Algunos procesos generan un producto o resultado que es recibido directamente por el usuario externo de la organización.

Otros procesos generan productos “invisibles” para el usuario externo, pero que son esenciales para la gestión efectiva de los usuarios internos.

# Sentido del sistema procesal parlamentario

- El parlamento no es una organización autosuficiente. No vive ni se sirve sólo a sí misma: es buena, es necesaria y es políticamente útil, por los beneficios y valor que es capaz de generar para la colectividad a la que representan sus miembros.
- Concebir la organización parlamentaria a través de procesos, permite identificar las finalidades institucionales, según los resultados que deben producirse como consecuencia de las actividades representativas de los congresistas.
- La actividad representativa se integra a través de las metas institucionales según los tipos de función parlamentaria

# Finalidad del proceso parlamentario



Mediante las distintas fases del proceso los actores de la actividad parlamentaria cumplen las funciones para las que tienen competencia constitucional y toman las decisiones que requiere el régimen de representación política con la finalidad de agregar valor público al producto final que contribuyen a definir durante el flujo del trámite

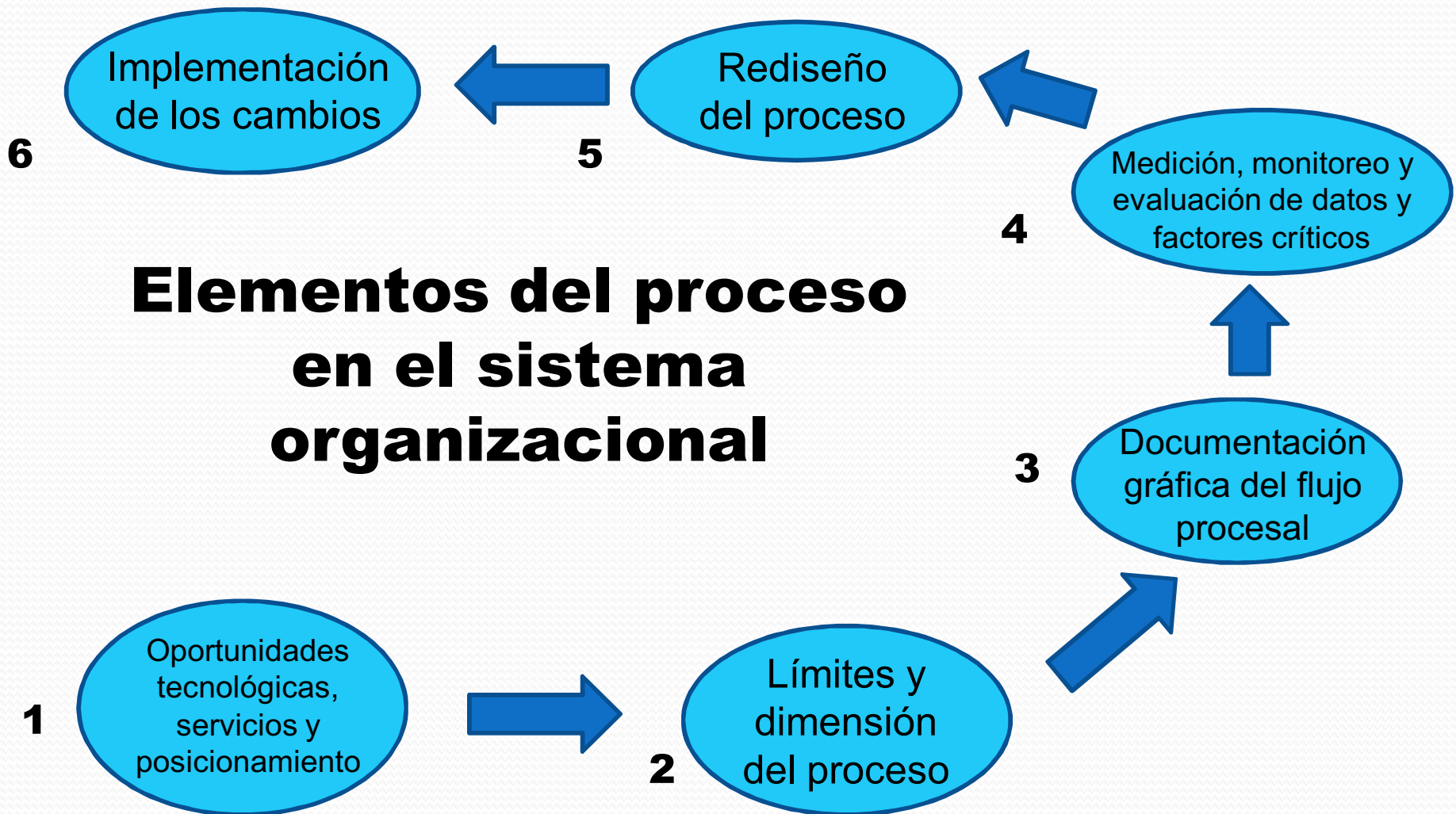
# Los elementos del proceso

## ¿Cómo se diseña un proceso?

1. Identificar el **valor** público y la **finalidad** general que se pretende alcanzar con la acción y decisiones organizacionales
2. Definir consistente y sistemáticamente las **actividades** del proceso (qué actividades son necesarias para asegurar el valor y finalidad pública que debe alcanzarse)
3. Identificar la **interrelación** del proceso con otros de la misma unidad organizacional, o con otras organizaciones
4. Precisar las **responsabilidades** de los propietarios y actores del proceso
5. Marcar la **línea de base** y los resultados o **impacto** esperados con el desempeño del proceso
6. Analizar y medir los resultados de la **capacidad y eficacia** del proceso
7. Procurar los recursos y métodos que aseguren la **regularidad y mejora continua** del proceso

# Los elementos del proceso

## ¿Cómo se diseña un proceso?



# Tipos de actividades en la cadena procesal

Las actividades en los procesos son **primarias**, o **secundarias**

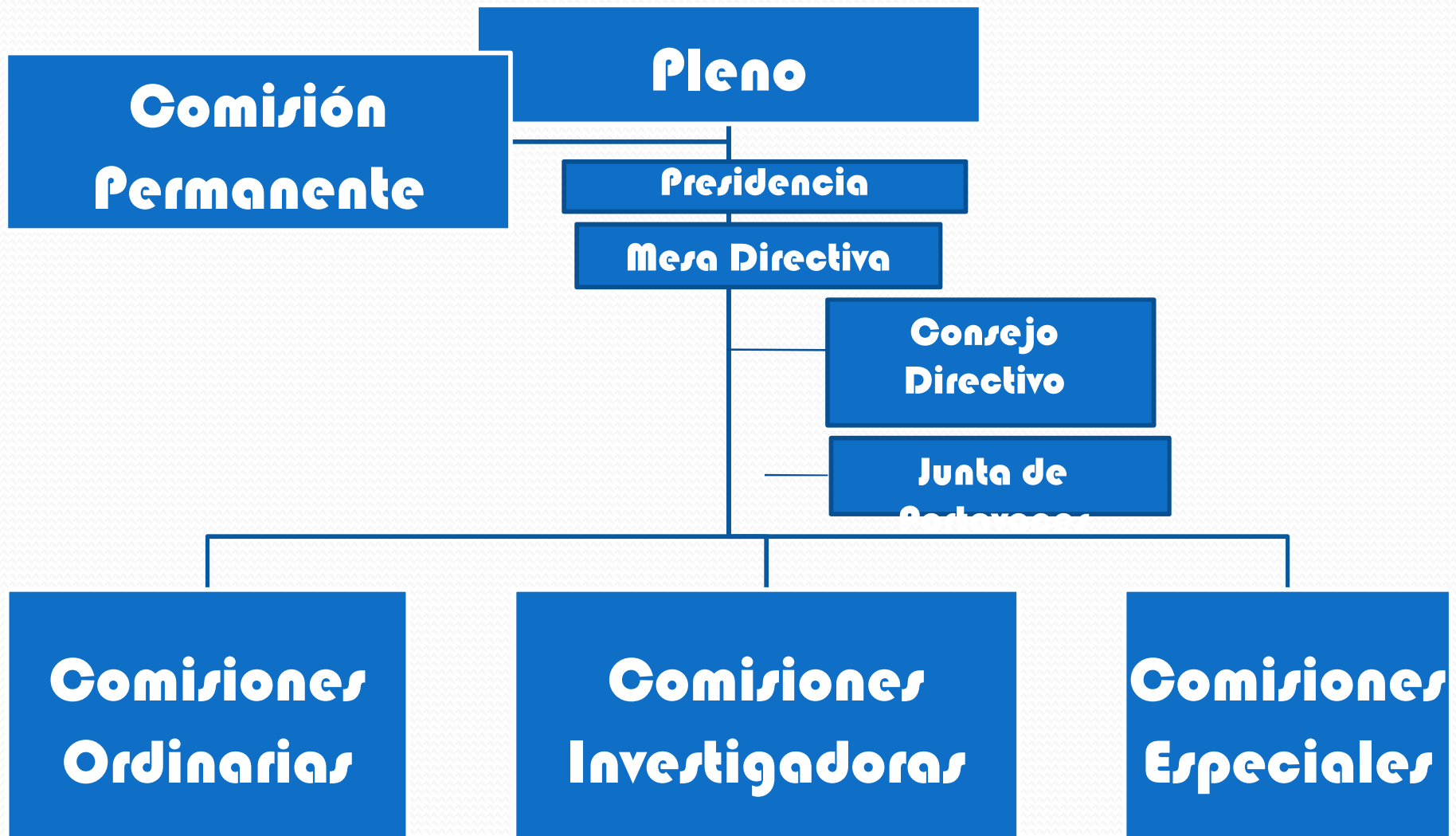
Las actividades **primarias** comprenden

- (1) La **logística interna** (recepción, almacenamiento y distribución de los requerimientos de acción)
- (2) El área **operativa o productiva** (recepción de los requerimientos o pedidos para transformarlos en el resultado o producto final)
- (3) La **logística externa** (el archivo de los productos terminados y distribución del resultado a los usuarios, actores o clientes externos)
- (4) Las **ventas y marketing** (actividades relacionadas con la transparencia o difusión de los resultados o productos); y
- (5) Los servicios de **post-producción** (mantenimiento y apoyo de los órganos y actividades productivas con feedback, evaluación y control ex post de recepción o percepción de resultados)

Las actividades **secundarias** comprenden

- (1) La **infraestructura** de la organización (actividades que prestan apoyo a toda la institución, como el planeamiento, presupuesto, tesorería, compras, contabilidad, e inventario de bienes)
- (2) El área de **recursos humanos** (búsqueda, contratación, capacitación y motivación del personal)
- (3) El área de **tecnologías** (obtención, recuperación, investigación, desarrollo, mejora y gestión de la tecnología institucional).

# Estructura orgánica básica del Congreso



# Gestión de la legislación

**FINALIDAD:** Disponer de las normas que garanticen el orden y estabilidad regular en las relaciones políticas de la colectividad

**PROPIETARIO:** Congreso de la República

## Procesos:

1. Identificar problema normativo, línea de base e indicadores de impacto
2. Análisis de alternativas
3. Diseño del proyecto
4. Estudio y evaluación
5. Deliberación y consenso
6. Votación y decisión
7. Promulgación y vigencia
8. Control de aplicación sostenida de la norma
9. Evaluación de impacto

## Inicio:

**Se decide proponer una norma**

## Conclusión:

**La norma rige, se aplica y genera resultados esperados en la colectividad**

## Requerimientos :

1. Liderazgo y gestión del conocimiento
2. Políticas e instrumentos de medición idóneamente definidos
3. Definición de perfil de puestos
4. Competencias pertinentes
5. Tecnología apropiada
6. Fondos



Seguimiento y evaluación de impacto de la ley por el Congreso

# Proceso y valor público

- Los procesos **transforman** un requerimiento en un resultado
- El éxito del proceso es alcanzar la **finalidad** que asume, o que se asigna a una organización, para generar un **valor público**
- Los procesos se definen de acuerdo a las **metas** de logros, rendimientos, desempeño o resultados que se entregan a los usuarios o clientes
- La acción del responsable del proceso se mide según el grado de los logros del **impacto o resultados** esperados



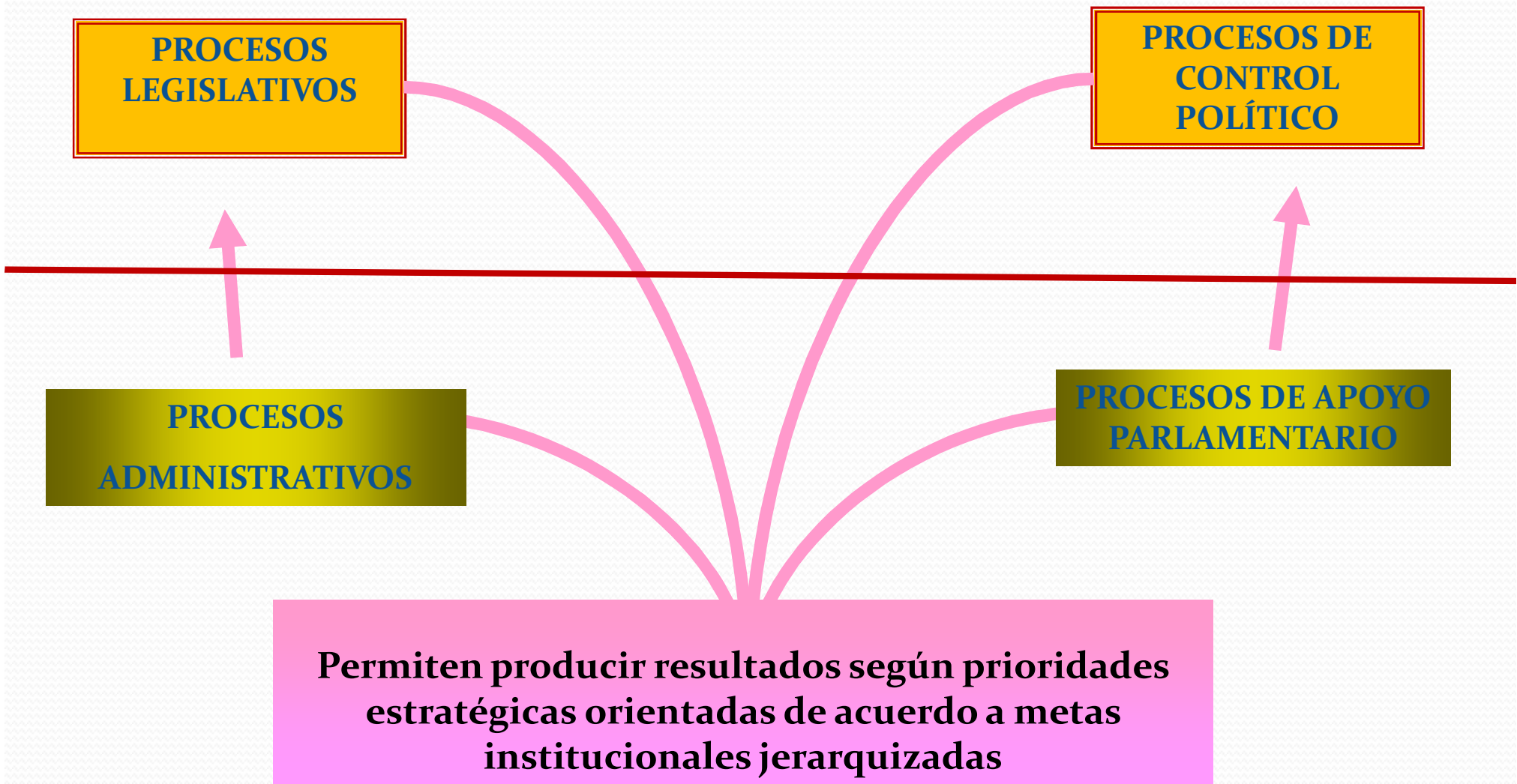
## **2. El sistema procesal parlamentario**



## 2. El sistema procesal parlamentario

- Concepto de sistema procesal parlamentario
- ¿Qué es un proceso parlamentario?
- Tipos de procesos parlamentarios
- Los procesos parlamentarios congresales

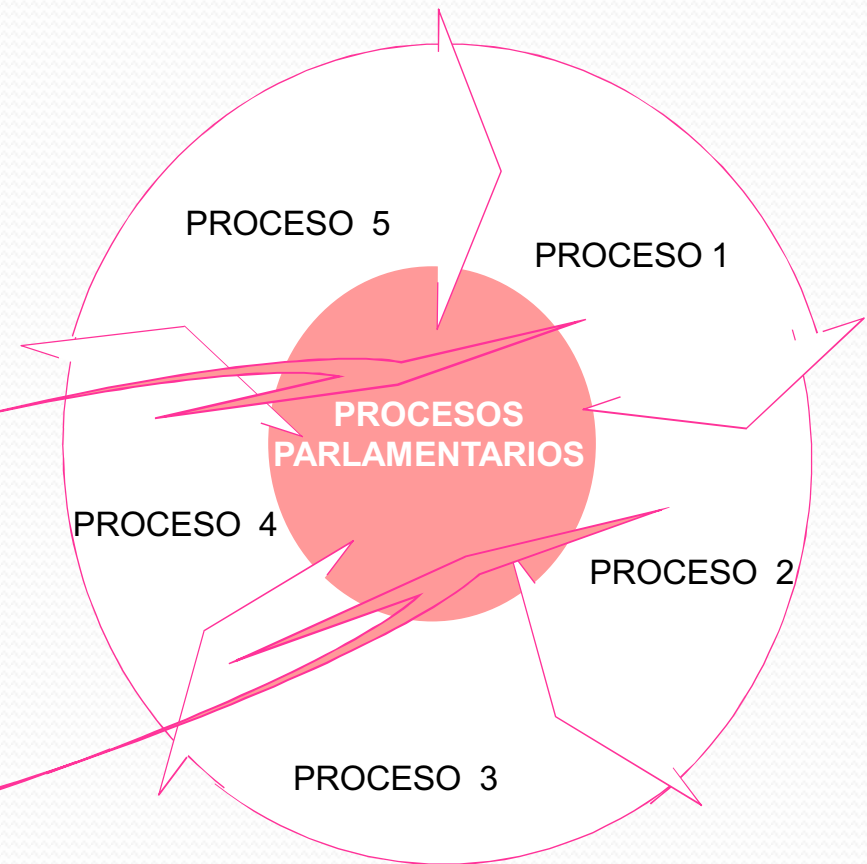
## 2. El sistema procesal parlamentario



## 2. El sistema procesal parlamentario

Es el mapa de procesos integrados y regidos según **principios uniformes de gestión, acción y tramitación de decisiones** en la actividad parlamentaria, orientados al cumplimiento y producción de resultados propios de la misión y metas de la institución parlamentaria.

PROCESOS PARA PRODUCIR  
RESULTADOS : PROCESAR  
DEMANDAS Y GENERAR  
RESPUESTAS  
ORGANIZACIONALES

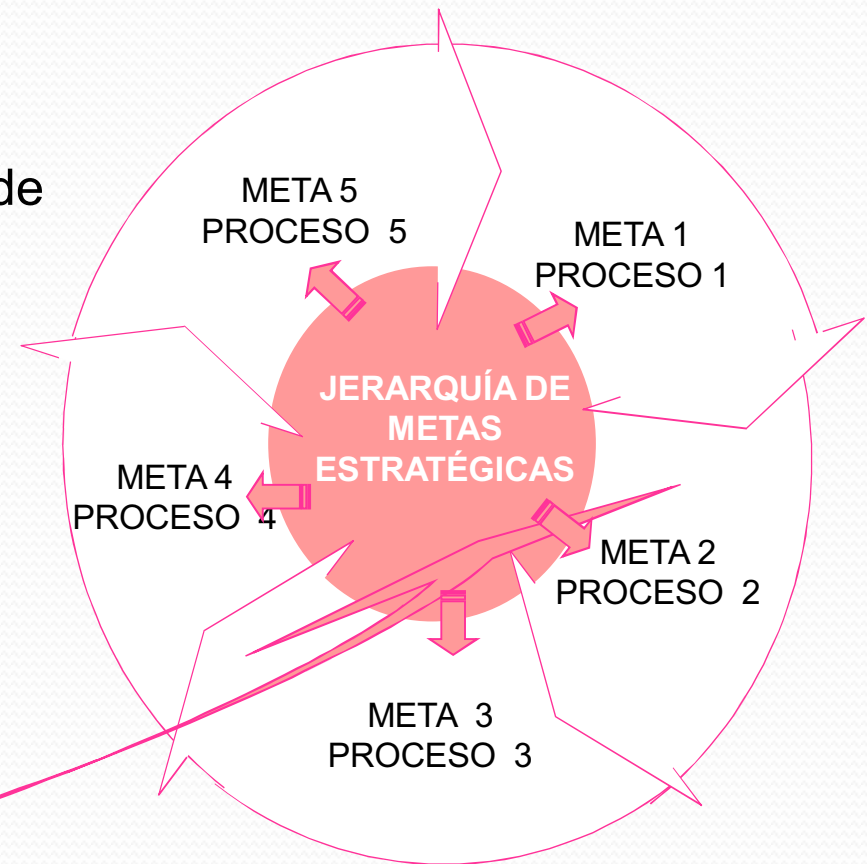


## 2. El sistema procesal parlamentario

La unidad del sistema procesal parlamentario se define según la **jerarquía de metas y funciones** políticas del Congreso.

El sistema procesal está construido a partir de una estrategia definida según límites conceptuales relativos a los tipos de acción corporativa, organizados según los **tipos de metas, productos y resultados** funcionalmente definidos.

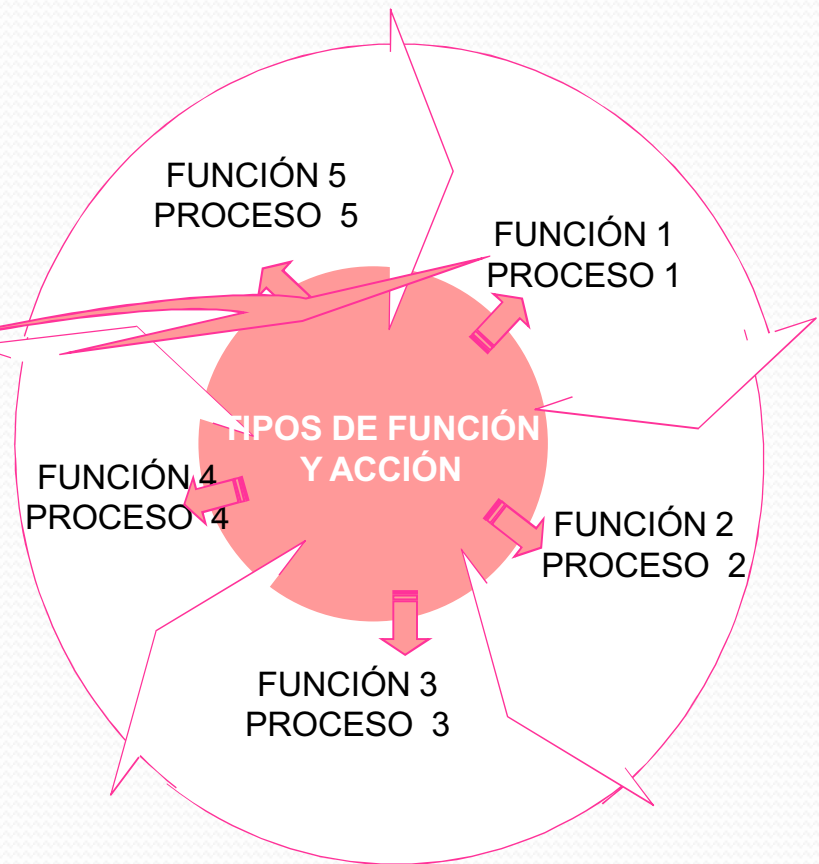
LA UNIDAD DEL SISTEMA PROCESAL : SEGÚN MISIÓN Y METAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICA, FUNCIONAL Y JERÁRQUICAMENTE ORGANIZADAS



## 2. El sistema procesal parlamentario

El sistema procesal mediante el cual se cumple la misión institucional es desagregada a través de un grupo de procesos cada uno de los cuales se orienta a cumplir una de las distintas funciones que permite alcanzar la misión en unidades óptimas de tiempo.

**DEFINICIÓN DE PROCESOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA SEGÚN FUNCIONES Y TIPOS DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARLAMENTARIA**



**Los procesos que integran el sistema se dividen de acuerdo a los tipos de funciones y de acción de la institución parlamentaria.**

